

| Nº de orden | Polígono/Parcela | Término municipal | Titular Dirección | Superficie expropiación (m2) | Clase de bien | Levantamiento Acta Previa Día/Hora |
|-------------|------------------|-------------------|---|------------------------------|------------------|------------------------------------|
| 114 | 2/179 | Ugijar | Carmen Soria Aymá C/ Doctor Ferranz, 5-2º-5 04005.- Almería | Exp. 144 Serv. OT. | Almendros secano | 23/11/2005 12:15 |
| 115 | 2/180 | Ugijar | Juan F. García Quintana Urbanización los Perales, 2 E1,P2B 18480.- Ugijar | Exp. 4.367 Serv. OT. | Pastos | 23/11/2005 12:45 |
| 115 | 2/154 | Ugijar | Carmen Soria Aymá C/ Doctor Ferranz, 5-2º-5 04005.- Almería | Exp. 834 Serv. OT. | Matorral | 23/11/2005 12:15 |
| 116 | 3/60 | Ugijar | José Rodríguez Sánchez C/ Hnos. Sánchez Velallos, 11 18480.- Ugijar | Exp. 531 Serv. OT. | Balsa. Almacen | 23/11/2005 13:00 |
| 117 | 3/61 | Ugijar | Cecilio Escobar Ruiz Urbanización 70 Viviendas, 10 18480.- Ugijar | Exp. 8.364 Serv. OT. | Pastos | 23/11/2005 13:15 |

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: SE/AIA/1299/2003.
Interesada: Doña Nuria Jiménez Roldán.
DNI: 28.634.384-M.
Ultimo domicilio: C/ Bda. Juan XXIII, núm. 150, C.P. 41006-Sevilla.
Extracto del acto: Acuerdo de Inicio de Reintegro de una subvención para inicio de actividad.

Núm. de expediente: SE/AIA/2964/2003.
Interesada: Doña Paula A. Grajales Morales.
DNI: X-3897847-Z.
Ultimo domicilio: C/ Navalagrulla, núm. 1, 41640, Osuna.
Extracto del acto: Acuerdo de Inicio de Reintegro de una subvención para inicio de actividad.

Sevilla, 20 de octubre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 8 de marzo de 1999, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: SE/AIA/1344/2002.
Interesado: Don Daniel García Braña.
DNI: 53.403.397 L.
Ultimo domicilio: C/ José Echegaray, núm. 1-4.º Izq. Alcalá de Guadaíra. C.P. 41500.
Extracto del acto: Trámite de audiencia de una subvención concedida para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 20 de octubre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga,

Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Xemuz Construcciones, S.L.
Expediente: 0216/05.
Infracción: Art. 50.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 301 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo, de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Antonio M. Martínez Contreras.
Expediente: 0013/05C.
Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.502,54 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Velázquez Internacional, S.A., con Construcciones e Inversiones Europrom, S.L.
Expediente: 0945/04(s).
Infracción: Arts. 13.10 y 39.6 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 30.050,62 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo de la Junta

de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Corsan-Corviam, S.A., con Granados 2000, S.L.
Expediente: 0693/04(s).
Infracción: Art. 12.16.B) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.502,54 euros.
Acto: Notificación resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador.
Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquel en que ten lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución denegatoria en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican:

Resolución denegatoria: Plazo de presentación del recurso de alzada, un mes ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.
Expte.: 98/2004/J/60.
Curso: 21-263.
Encausado: Pedro Llanes García.
Ultimo domicilio: C/ Taranto, núm. 6, C.P. 21130-Mazagón.
Extracto del contenido: Infracción artículo 10.4 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrá la encausada comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de